

14 de junio de 2016

IX LEGISLATURA



Serie A  
Textos Legislativos  
N.º 55

## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### LEYES

9L/PL-0001-. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

Corrección de errores.

1462

## LEYES

**9L/PL-0001-** Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la siguiente corrección de errores en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 28, serie A, de 30 de diciembre de 2015.

Incorporar en los cuadros resumen de gastos e ingresos, anexos al texto de la ley, la enmienda núm. 76, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 26, serie A, pág. 869 y aprobada en la sesión del Pleno celebrada el día 28 de diciembre de 2015.

Donde dice:

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos		
"Capítulo		Gastos
5	FONDO DE CONTINGENCIA	3.132.774
6	INVERSIONES REALES	55.579.039".

Debe decir:

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos		
"Capítulo		Gastos
5	FONDO DE CONTINGENCIA	2.832.774
6	INVERSIONES REALES	55.879.039".

Donde dice:

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación								
"Sección		09	FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL					64.076.178
Servicio		02	D.G. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT					34.648.764
Programa		5121	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS					6.557.374
Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				3.550.695".

Debe decir:

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación								
<b>"Sección</b>		<b>09</b>	<b>FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL</b>					<b>64.376.178</b>
<b>Servicio</b>		<b>02</b>	<b>D.G. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT</b>					<b>34.948.764</b>
<b>Programa</b>		<b>5121</b>	<b>CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS</b>					<b>6.857.374</b>
Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				3.850.695".

Donde dice:

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación								
<b>"Sección</b>		<b>12</b>	<b>ADMINISTRAC. PÚBLICA Y HACIENDA</b>					<b>58.180.330</b>
<b>Servicio</b>		<b>02</b>	<b>OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTA</b>					<b>4.491.241</b>
<b>Programa</b>		<b>6121</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS</b>					<b>4.491.241</b>
Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
5				FONDO DE CONTINGENCIA				3.132.774".

Debe decir:

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación								
<b>"Sección</b>		<b>12</b>	<b>ADMINISTRAC. PÚBLICA Y HACIENDA</b>					<b>57.880.330</b>
<b>Servicio</b>		<b>02</b>	<b>OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTA</b>					<b>4.191.241</b>
<b>Programa</b>		<b>6121</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS</b>					<b>4.191.241</b>
Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
5				FONDO DE CONTINGENCIA				2.832.774".

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Logroño, 13 de junio de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40